

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(CIF.: P-3003000A)**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**

Expte.	0040_24	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO DE LA NUEVA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO MEDIANTE AUTOBÚS URBANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS CON LAS LÍNEAS METROPOLITANAS DE LA C.A.R.M.	
PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			
Tramitación		Urgente	
PBL		37.851,98 €	
Publicidad	PLACSP	2 de julio de 2024	

APERTURA ARCHIVO A Y ACTUACIONES QUE PROCEDANSiendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos del día **once de julio de dos mil veinticuatro****CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA**

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2023.		
	ENLACE: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/fe60a7a4-722c-4ca3-8d24-0ed6d682494c/DOC2023122110081105 Decreto+2023_02201_000201.pdf?MOD=AJPERES		
	PRESIDENCIA	Emilio Hernández Almela	
	SECRETARÍA	Cristina Teruel Navarro	
	VOCALES		
	SERVICIOS JURÍDICOS	Carlos Alarcón Terroso	
	INTERVENCIÓN GENERAL	Carlos Martínez Torreblanca	
	SERVICIO DE CONTRATACIÓN	No asiste	
ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Vicente Pérez Zulueta, Director de Tráfico y Transportes y Antonia Morales Hortelano, por el Servicio de Tráfico y Transportes		

Participantes que han concurrido	IPLAN MOVILIDAD, S.L. (NIF.: B27789767)
	TRN TÁRYET, S.A. (NIF.: A81598385)

**Se adjunta a la presente acta la Lista de Licitadores emitida automáticamente por la Plataforma de Contratación del Sector Público*

ACUERDOS ALCANZADOS

Dar traslado de la documentación aportada por los participantes al Servicio de Transportes para que emita informe sobre la adscripción de medios, cláusula 7.5 del PCAP, así como de la solvencia técnica o profesional, cláusula 7.1 del PCAP.

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Once horas y veintidós minutos del día anteriormente señalado
---------------------	---

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).



LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: R0BYT_ZNCQO_R+U0R_67243
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 16/07/2024 11:52:07

Licitación: 2024_0040

Tipo Acto: Apertura y calificación administrativa

Total licitadores: 2

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B27789767

- **Razón social:** IPLAN MOVILIDAD, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** licitaciones@iplanmovilidad.com
- **Fecha de presentación:** 09/07/2024 08:44:20
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: A81598385

- **Razón social:** TRN TARYET, S.A.
- **Email a efectos de comunicación:** ofertas@trntaryet.com
- **Fecha de presentación:** 09/07/2024 14:22:31
- **Estado del licitador:**
- **Valoración del licitador:** 0.0